



Grupo

**HAL**

www.grupohal.com  
contacto@grupohal.com



## Concurso de Aventuras y Mazmorras Bilbao Rock & Rol 2022 – Bases

1. El *Concurso de Aventuras y Mazmorras Bilbao Rock & Rol 2022* es un concurso convocado por *Grupo Hal, eventos y alternativas lúdicas S.L.*
2. Podrá participar en este concurso cualquier residente en España que sea mayor de edad.
3. A efectos del concurso, se considera:
  - *Aventura* un módulo debidamente detallado y preparado para ser jugado en una única sesión de aproximadamente 4 horas.
  - *Mazmorra* un plano detallado de una localización, incluido el dibujo, con toda la información necesaria para poder jugarse de manera autónoma o insertarse dentro de una campaña en juego.
4. Podrán presentarse al concurso Aventuras y Mazmorras inéditas, realizadas en lengua castellana. Las Aventuras y Mazmorras deben ser originales, no deben haber sido publicadas por ningún medio (físico o digital) y no deben haber sido premiadas en ningún otro concurso.
5. Las Aventuras y Mazmorras no tienen necesariamente que estar ligadas a ningún juego o sistema de reglas en particular. Pueden ser también del tipo *system free*; es decir, sin necesidad de contener estadísticas de ningún tipo. No obstante, para las Aventuras y Mazmorras *system free* deberán existir al menos una serie de pautas para que el DJ pueda adaptar el contenido a su sistema de referencia. En caso de duda, puede consultarse con la organización enviando un correo a [bilbaorockandrol@gmail.com](mailto:bilbaorockandrol@gmail.com).
6. Cada concursante podrá presentar una única Aventura y/o Mazmorra.



7. Las Aventuras y Mazmorras se presentarán mediante plica, enviando un correo electrónico con el asunto *Concurso de Aventuras y Mazmorras 2022* al correo [bilbaorockandrol@gmail.com](mailto:bilbaorockandrol@gmail.com) con dos archivos:
- El primer archivo será un archivo comprimido en formato zip, sin clave, que contendrá la Aventura o Mazmorra.
    - El nombre del archivo será el título de la Aventura o Mazmorra.
    - Se admitirán los formatos rtf, doc, docx, odt, jpg, png y pdf.
    - La Aventura tendrá una extensión máxima de 7.000 palabras, con tipo de letra Arial, tamaño 12, a doble espacio, una columna, justificada. Las páginas estarán numeradas. En la cabecera de cada página aparecerá el título del módulo. El texto no estará maquetado. La Aventura incluirá todo lo necesario para ser jugada, con un mínimo de cuatro PJ pregenerados. Las posibles ayudas de juego (imágenes, mapas, etc.) no contarán para el límite de palabras. En el caso de incluir ayudas de juego de tipo textual, debe especificarse por qué no están contenidas en el texto base de la Aventura.
    - La Mazmorra constará de una ilustración y texto descriptivo que no podrá superar una página, y que deberá poder leerse e interpretarse claramente en un tamaño A4.
  - El segundo archivo será un archivo de texto plano (txt), con el título de la Aventura, Mazmorra o Ambientación, que contendrá los siguientes datos del autor:
    - Nombre y apellidos
    - Nacionalidad y nº DNI / Pasaporte
    - Domicilio completo (vía, número, piso, letra, mano, código postal, localidad, provincia)
    - Teléfono de contacto
    - Dirección de correo electrónico de contacto



8. La recepción de Aventuras y Mazmorras comenzará el día 18 de octubre y finalizará el día 31 de diciembre a las 23:59 hora española peninsular. Las Aventuras y Mazmorras recibidas fuera de estas fechas no participarán en el concurso.
9. El primer premio consistirá en la asistencia al evento a cargo de la organización (alojamiento incluido) para dirigir la Aventura o Mazmorra, un lote de material rolero valorado en 100 euros y la publicación del módulo en la revista del evento.
10. Habrá hasta una mención especial para Aventura o Mazmorra (en función de la creación ganadora), con un obsequio a cargo de la organización del evento y la posibilidad de dirigir la Aventura o Mazmorra durante las jornadas.
11. El primer premio o la mención especial pueden quedar desiertos si el jurado estima que no hay trabajos de la calidad suficiente.
12. El dictamen del jurado es inapelable.
13. Las creaciones premiadas serán publicadas en una revista digital que será enviada a todos los asistentes a las Bilbao Rock & Rol 2022. Los autores ceden sus derechos para tal efecto. La organización se reserva el derecho a modificar las creaciones por motivos editoriales. El autor de la obra será debidamente acreditado en la publicación.
14. Quedan excluidos de este concurso los empleados de *Grupo Hal eventos y alternativas lúdicas s.l.*, los empleados de las editoriales patrocinadoras del evento y sus familiares en primer grado.
15. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

